



- Formato 3 -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (Ejercicio Fiscal 2007 a 2010)

Fecha de actualización: 31/03/2013
 DD/MM/AAO

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS**

Nombre del Proyecto General: **INCREMENTO EN LA MATRICULA DE LA UADY CONVOCATORIA 2008**

Objetivo General: **INCREMENTAR LA MATRICULA DE LA UADY EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDA, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL ACCESO DE JOVENES ESTUDIANTES A LA EDUCACION SUPERIOR**

Ejercicio Fiscal Reportado: **2013**

Trimestre: **1**

No.	Detalle Proyecto	Año	Máx. Aprob.	Monto asignado		Monto asignado en otros meses	Monto gastado			Monto por gastar	% de avance del ejercicio
				Presup.	Realiz.		13 de octubre	13 de noviembre	13 de diciembre		
1	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Enfermería			373,554.24	1,277,627.22	373,554.24	1,277,627.22	-	-	373,554.24	100%
2	Incremento de la matrícula en Educ. Sup. de la Facultad de Cs. Antropológicas			871,774.61	210,748.64	871,774.61	210,748.64	-	-	871,774.61	100%
3	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Matemáticas			1,760,420.07	876,748.87	1,760,420.07	876,748.87	-	-	1,760,420.07	100%
4	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Economía			1,694,449.26	77,284.85	1,694,449.26	77,284.85	-	-	1,694,449.26	100%
5	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia			1,283,689.71	4,411,542.29	1,283,689.71	4,411,542.29	-	-	1,283,689.71	100%
6	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Ingeniería			4,616,005.53	13,837,559.60	4,616,005.53	13,837,559.60	-	-	4,616,005.53	98%
7	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Odontología			1,283,689.71	4,411,542.29	1,283,689.71	4,411,542.29	-	-	1,283,689.71	100%
8	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Psicología			1,283,689.71	4,411,542.29	1,283,689.71	4,411,542.29	-	-	1,283,689.71	100%
9	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Pedagogía			1,283,689.71	4,411,542.29	1,283,689.71	4,411,542.29	-	-	1,283,689.71	100%
10	Apoyar al incremento de la matrícula de todas las áreas del conocimiento			13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	0.00	0.00	13,042,304.00	100%
GRAN TOTAL				13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	0.00	0.00	13,042,304.00	98%

INFORMACIÓN DE LOS DATOS DE LA TABLA

C.P.C. MANUEL JOSE AGUILAR, M.I.
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

DR. JOSE P. WILLIAMS
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

NOTA:
 La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEU).